



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
NIT: 892100038-2

DECRETO NÚMERO 0462-16
03 NOV 2016

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. Aceptar a partir del día 08 de noviembre de 2016, la renuncia presentada por la servidora pública **BERMUDEZ DAVIS GRESSEL SUZETTE** identificada con la cédula de ciudadanía No 52154802, para separarse del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo el/la SECRETARÍA DE CULTURA.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RONALD HOUSNI JALLER

EL GOBERNADOR,

CESAR A. JAMES BRYAN

EL SECRETARIO GENERAL,

Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal